

URBANISMO Y ROMANIZACIÓN EN EL TERRITORIO ANDALUZ: APORTACIONES A UN DEBATE EN CURSO

Manuel Bendala Galán
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN: Se ofrece una aproximación arqueológica e histórica a la evolución de las ciudades del territorio andaluz desde la época prerromana a la romana, con discusión de los fenómenos de perduración y los relativos a los cambios producidos por la romanización, de las causas y de los resultados de todo ello, con atención a aspectos básicos como la etnicidad urbana.

PALABRAS CLAVE: Urbanismo, Hispania prerromana, romanización, Bética romana, etnicidad y etnicidad urbana.

URBANISM AND ROMANIZATION IN THE ANDALUSIAN TERRITORY: CONTRIBUTIONS TO A DEBATE IN COURSE

ABSTRACT: This paper presents an archaeological and historical approach to the evolution of urban structure in ancient Andalusia from Preroman times to the configuration of Roman Baetica. It includes a discussion about the coexistence of Turdetanian and Punic structures and the new elements of romanization, with regards to the questions of ethnicity.

KEY WORDS: Ancient Cities, Romanization, Roman Baetica, Ethnicity.

En el estado actual de la investigación, el problema de la incorporación al Imperio Romano del ámbito peninsular aproximadamente correspondiente a Andalucía, que *grosso modo* viene a ser el de la antigua provincia *Baetica*, puede abordarse con perspectivas que renuevan casi radicalmente la visión tradicional, sobre todo teniendo en cuenta la posesión de una poderosa clave nueva o renovada en esa misma radical dimensión: la realidad urbana. La conquista romana y los procesos experimentados como consecuencia de la paulatina integración de Hispania en el Imperio, adquieren una nueva dimensión observados y valorados a partir de un mejor conocimiento del nivel urbano de que se partía en los territorios hispanos –sin olvidar la situación de la propia Roma y de sus áreas de dominio por entonces–, de qué condicionantes o leyes internas –más que puras inercias, lastres o tendencias más o menos arbitrarias– afectan a la dinámica de las estructuras urbanas, y del conjunto de factores que permiten integrar los importantes fenómenos acaecidos entonces en la trama básica de la estructura que los condiciona, integra y explica de forma determinante: la forma de estado amarrada a la ciudad en su más amplio y profundo sentido, la que se constituyó en la fórmula organizativa triunfante en el modelo de cultura que acabaría liderando Roma en la amplia y decisiva etapa en que ejerció su dominio ecuménico.

Si hacemos algo de historiografía para explicarnos la forma en que desde los tiempos recientes se forjó una determinada imagen de Roma y de su papel en relación con la historia de las culturas y los pueblos de Hispania, se percibe una poderosa tradición de pensamiento, en la que todavía

se formó mi generación, que concedía a Roma un papel, no sólo determinante, sino prácticamente exclusivo en el paso de la incivilización o la barbarie a estado de civilización, aunque el sustrato poblacional preexistente determinara ciertos valores o virtudes colectivas o “raciales” que se perpetuarían luego en una forma de concebir y ponderar “lo español”. Sin pretender aquí otra cosa que una somera aproximación a la cuestión¹, puede recordarse que nuestra tradición histórica viene determinada por la construcción de un modelo de Historia de España que enlaza el siglo XVI, con la fundación del estado moderno y las grandes monarquías de entonces, con los nacionalismos de los siglos XIX y XX, un modelo esencialista que proyectaba a la Antigüedad la forja de un pueblo español unitario –o más o menos unificado– que en el siglo XVI era explicado por una inmigración de gentes llegadas con Túbal, hijo de Noé, portadoras ya de algunas de las características propias de lo español (valor, sobriedad, etc.). A partir del siglo XIX, teniendo en cuenta los progresos y los datos contenidos en las fuentes antiguas, cobraron cuerpo construcciones más complejas, con una polarización en los elementos iberos y celtas², pero con teorías o fórmulas explicativas que subrayaban la esencial unidad de la raigambre hispana, por eliminación o por imposición de un componente étnico esencial, o la fusión expresada en lo “celtibérico”, que se convertía para muchos en la mejor expresión de lo español.

En efecto, en el XIX y los comienzos del XX, antes del panceltismo de la época de la Segunda Guerra Mundial y de la posguerra española, predominaba un concepto de unidad de base fundamentalmente ibera, idea

que constituía uno de los sólidos cimientos del pensamiento histórico de R. Menéndez Pidal, promotor de la conocida *Historia de España* editada por Espasa y Calpe, que puede tomarse como exponente de las corrientes historiográficas de su tiempo, con una enorme influencia en los estudios y la divulgación de la Historia de España en el largo proceso de su edición (1935-2004). El primer tomo –único editado antes de la Guerra Civil– es de 1935, y en el prólogo escribe Menéndez Pidal: “...su unidad geográfica perfecta” –se refiere a la de la Península Ibérica–, “como toda unidad de habitación, fue para las razas que la poblaron una gran agente de fusión étnica, aunque no de unión política. En el siglo III antes de Cristo los iberos, que contaban ya con una vieja historia de expansión por las playas del Mediterráneo, se hallaban extendidos por casi toda España y habían en ella absorbido a los celtas, pueblo indoeuropeo de cultura inferior a la ibérica; resultado principal de esta mezcla de razas eran los celtíberos que ocupaban el centro de la Península”³.

A las virtudes de lo español se añadía el defecto principal de la desunión, la incapacidad para asociarse en torno a un liderazgo único o un proyecto político común, causa de todos los males, principalmente las invasiones. Como circunstancias adversas, peligro de pérdida de la idealizada unión patriótica y racial, eran consideradas las invasiones antiguas de celtas, cartagineses o los propios romanos, aunque con la de estos últimos se pusieran en valor las virtudes hispanas que encarnaban Viriato o los numantinos. Pero sería decisivo en esta tradición historiográfica la idea de que, en relación con Roma, una vez superados los conflictos de la época de la conquista y de las

1 Para lo que me serviré de algunos de los trabajos insertos en la moderna corriente de estudios historiográficos. En dos de los más recientes se encuentran las referencias básicas a las ideas que resumidamente se expresan a continuación: WULFF ALONSO, F. (2003) y (2004).

2 Un análisis reciente de la historiografía antigua y su repercusión en las construcciones modernas, en: CRUZ ANDREOTTI, G. (2004).

3 MENÉNDEZ PIDAL, R. (1935): IX.

guerras civiles romanas que ensangrentaron Hispania, la Roma imperial, desde Augusto, pasaba a ser mirada positivamente: una oportunidad aprovechada para el progreso y la cultura y para tener o recuperar la conciencia de la unidad de España. Se pasaba a una reivindicación de lo romano en clave de “españolización”⁴: la aportación de España a Roma, la que la hizo ser un ingrediente determinante de la propia civilización romana en la literatura, la economía o la política, con un cenit indiscutible en la figura de Trajano⁵.

Se imponía una visión de Roma que se fundió bien a lo ibérico y era lo contrario de lo púnico y, por extensión, lo africano⁶. Es una concepción histórica que, con soportes tan poderosos como la mencionada *Historia de España*, debió de contribuir vigorosamente a consolidar en la comunidad científica de España hasta bien entrado el siglo XX la idea de todo se eclipsaba ante el protagonismo de Roma y, si se quiere, de la “España romana”, protagonismo que crecía sobre la desaparición de lo anterior y la exclusión de sus adversarios o antagonistas, sobre todo Cartago. Bastaría espigar algunos párrafos de lo escrito por los colaboradores del citado tomo de la España romana de la Historia de Menéndez Pidal para

comprobar, con mayor o menor intensidad, la impregnación de esa idea principal en el conjunto de la obra. Recojo, como muestra, una cita de J. R. Mélida, pionero de los estudios de Arqueología Clásica en España⁷ y redactor del capítulo correspondiente a “El arte en España durante la época romana”, en el que al tratar en los comienzos de las vías de comunicación, escribe: “Al penetrar los romanos en España necesariamente hubieron de utilizar las vías de comunicación, por de contado deficientes, de que se valían los pobladores, y que eran los valles, los ríos, los puertos de las montañas, los caminos naturales, en fin, que forman todavía en algunas regiones lo que se denomina con el nombre rústico de cordel de los ganados, útiles para el pastoreo”⁸. Es evidente que faltaba por recorrer el camino en buena parte abierto por la moderna Arqueología, pero es igualmente evidente una concepción de partida basada en la idea de que el paso de naturaleza a cultura civilizada, de la *rusticitas* a la *civilitas*, sólo se daría con Roma⁹.

En los autores más influyentes de mediados del pasado siglo todavía anidaba esta idea esencial en el meollo de sus presupuestos históricos. Un investigador tan decisivo –y tan actual– como A. García y Bellido, pese al gran

4 WULFF ALONSO, F. (2004): 457-458.

5 Escribe significativamente MENÉNDEZ PIDAL, R. (1935): XV: “Aquellos iberos que mostraron tan tenaz amor a su independencia, una vez incluidos dentro del orbe romano, tuvieron el buen acuerdo de prestarle adhesión, a no resistirse a que la propia lengua, el propio alfabeto, el propio género de vida, se anegasen al avance de la romanización, Nilo desbordado que inunda las tierras de vieja cultura occidental y las deja cubiertas de limo fecundante. España, olvidada de su iberismo, viene pronto a ser un país enteramente latino que en seguida se distingue por un señalado valor en el pensamiento y en el arte”.

6 Es muy significativo otro párrafo del prólogo de Menéndez Pidal, en el que comenta que tras la gloriosa época de Trajano y los Antoninos, de felices adopciones para el bien del Imperio, el africano Septimio Severo, admirador de los púnicos y devoto de Aníbal, trajo la desolación a Roma: “Son éstas las dos principales provincias del Occidente, fundadas sobre dos antiguas culturas: la ibérica, entregada cordialmente a la bienhechora romanización, y la púnica, guardadora del viejo rencor racial hacia Roma. Bien distintas las dos: la provincia ibérica dirige la época de las selectas adopciones, verdadero oasis de victorias, paz y felicidad en la Historia Antigua; la provincia púnica restablece el dinastismo y con él vuelve a traer las emperatrices entrometidas en el gobierno, los regicidios, los fratricidios y los monstruos imperiales que antes habían producido las familias Julia y Flavia en su degeneración” (*Ibidem*: XX).

7 ALMELA BOIX, A. (2004).

8 MÉLIDA, J.R. (1935): 568.

9 Traté con alguna extensión de este fenómeno desde el punto de vista historiográfico, en: BENDALA, M. (1987) –en particular, 589 ss.–.

desarrollo que imprimió al conocimiento de los colonizadores –de los que se ocupa ampliamente en el tomo I.2 de la *Historia de España* de Menéndez Pidal (1952)– y de su papel en la Península Ibérica, con atención a los griegos, pero también intensamente a los denostados púnicos, siguió largamente inmerso en esa idea de que todo palidece o desaparece ante lo romano. En una publicación de 1954 escribe esta sucinta y expresiva conclusión: “Si tratásemos de valorar en influjo ejercido por los pueblos propiamente colonizadores, es posible que hubiéramos de conceder a los púnicos una primacía sobre los griegos y, sin duda, reducir al mínimo la aportación etrusca...”. Y añade: “Los únicos que dejaron huella profunda e indeleble, los únicos que llegaron a transformar radicalmente las preexistentes condiciones culturales, económicas y espirituales en que tradicionalmente vivían los pueblos indígenas, fueron –bien se sabe– los romanos”¹⁰. En otros estudios, fundamentalmente ya en su última etapa de los sesenta, valora de manera distinta los sustratos prerromanos y la necesidad de ser cautos a la hora de tomar al pie de la letra las aseveraciones de Estrabón acerca, por ejemplo, de la romanización o la latinización de la Turdetania¹¹. Pero era en buena medida heredero de la tradición de Mérida –como lo fue sucesor en la Cátedra

de la Universidad Central de Madrid– y, aunque cambiaría radicalmente esa misma herencia, fue depositario de ideas en su línea como la expresada, que se transmitirían más o menos matizadas a la generación siguiente¹².

Es, pues, una tradición historiográfica que enlaza directamente con nuestro tiempo, testigo, por lo demás, de una importante renovación de la investigación, en sus presupuestos teóricos, en los métodos empleados, que, entre tantos otros objetivos, trata de alcanzar un mejor entendimiento de cómo se produjo la conquista romana y sobre qué base desarrolló su dominio en la Península y con qué consecuencias, a lo que algunos hemos pretendido contribuir teniendo como eje de las observaciones y propuestas, entre otras cosas, la realidad urbana, de la que se partía y de cómo reaccionó o se fue transformando como resultado de la nueva situación¹³. La conciencia de la existencia de un determinado grado de desarrollo urbano en amplios sectores de la Península, y de que sólo desde esa perspectiva era entendible todo el proceso, trataba de cerrar una etapa historiográfica en la que muchas cosas quedaban desenfocadas o malentendidas por el hecho de establecer una concatenación casi excluyente entre romanización y urbanización, entendiéndolo que lo segundo tenía su verdadero comienzo gracias al proceso corres-

10 GARCÍA Y BELLIDO, A. (1954): 5.

11 Es lo que manifiesta en su estudio sobre las religiones orientales (*cf.* su libro de conjunto de 1967a), o en su ensayo sobre la latinización de Hispania (GARCÍA Y BELLIDO, A. [1967b]). Una lectura historiográfica personal sobre su obra en relación con las colonizaciones en Hispania, en: BENDALA, M. (2005): e.p.

12 A la que pertenece un autor tan influyente en la etapa más reciente como J.M. Blázquez, coordinador, junto con A. Montenegro, de la completa renovación del tomo correspondiente a Roma de la *Historia de España* de Menéndez Pidal (dirigida desde 1975 por J.M. Jover Zamora), y editada en 1982. Gran estudioso como su maestro A. García y Bellido de las culturas prerromanas, J.M. Blázquez se muestra, con muchos matices y atento a las llamadas pervivencias indígenas –acusadamente en el culto–, como defensor también en buena parte de su obra de un concepto de la romanización acorde con las expresiones de Estrabón y entendido como eliminador de las estructuras o las culturas preexistentes: “Así, pues, la romanización trajo consigo en la mayor parte de la Península la desaparición de la vida de tipo indígena, es decir, el cambio de las viejas estructuras políticas, sociales y económicas de los pueblos hispanos por otras nuevas...” (BLÁZQUEZ, J.M. [1975]: vol. II, 21).

13 Remito a algunos trabajos con ese objetivo (BENDALA, M. [1990], [1998], [2003a]; BENDALA, M. *et alii* [1987]; ABAD, L. y BENDALA, M. [1996]), alguno último con especial dedicación a la discusión de problemas planteados por la investigación más reciente (BENDALA, M. [2001-2002]). Una amplia visión, en: KEAY, S. [1998] y los demás trabajos de la misma publicación.

pondiente a la primera, a la acción de Roma. Los progresos en la investigación histórica a partir de los años sesenta del pasado siglo, con una oleada importante de hallazgos arqueológicos, valorados, además, con nuevos planteamientos, alumbraban aceleradamente una realidad que, dicho muy resumidamente, hacía ver la existencia de una estructura urbana bastante extendida y consolidada, particularmente evolucionada en los territorios del mediodía y el levante peninsulares, los correspondientes a la Hispania ibérica y a los ámbitos coloniales. Se constataba un estado de cosas que, además, se percibe como condición necesaria de la propia conquista en su decisiva y breve etapa inicial, y permitía penetrar en los mecanismos que explicaban las actuaciones tanto de las sociedades hispanas como de la propia Roma o de sus dirigentes en estas provincias extremas de un Imperio todavía muy inmaduro.

Por lo demás, la tan traída y llevada “romanización”, pese a la poderosa tradición investigadora que le otorgaba un protagonismo casi exclusivo y la explicaba como proceso bastante mecanicista de sustitución de las realidades “indígenas” por las romanas, pasaba a integrarse en un complejo proceso de interacción cultural, de cambios y validaciones de tradiciones o realidades previas, que, aunque evidentemente empujado por el motor principal de la potencia dominante, iba dando por resultado realidades híbridas, fenómenos de convergencia, adaptación, etc. con múltiples protagonistas, según va asentándose en el estado actual de la cuestión.

Pero siguen las polémicas, en bastantes extremos afortunadamente, aunque no deje de ser cierto que algunas de sus expresiones resulten perfectamente estériles. Alguna, en efecto, sigue girando sobre la supuesta validación de

expresiones axiomáticas e ideologizadas de ilustres autores antiguos, como Estrabón¹⁴, cuando a propósito de la Bética, el territorio que ahora interesa por el objeto de este escrito, pregona una supuesta total romanización en su tiempo. Aunque es obvio que Estrabón no dice lo que insistentemente se le atribuye, porque él está hablando de categorías jurídicas y no culturales, y que sus afirmaciones han de sopesarse en función de los imperativos ideológicos y programáticos que las condicionan, es un hecho que la antigua Bética, por su gran desarrollo urbano y su densa y determinante historia desde la incorporación al Imperio Romano, con el resultado de importantes transformaciones, resulta ser un laboratorio histórico privilegiado para el análisis de los fenómenos vinculados a la conquista y la romanización teniendo en cuenta como referente la estructura urbana, sus condicionantes y su evolución como consecuencia de la nueva coyuntura sociopolítica que supuso la inclusión en el Imperio.

Parece claro que se daría en la Bética una continuidad estructural en razón de la vieja *politeía* de la que da cumplida cuenta Estrabón al tratar del ámbito costero de Andalucía, cultural y políticamente vinculado a la presencia feniciopúnica, y a las tierras de su *hinterland*, fundamentalmente la Turdetania, vertebrada en torno al Betis/Guadalquivir. Bastaría con subrayar que, constituida en época augustea la provincia Bética sobre la base de la Hispania Ulterior de la etapa republicana, tanto la capital provincial –*Corduba*– como las ciudades cabecera de los *conuentus* béticos –la misma *Corduba*, *Gadir/Gades*, *Hispalis* y *Astigi*– son ciudades de vieja tradición prerromana. Es obvio que la urdimbre básica, con una expresión material y metafórica de la

14 Entre los numerosos acercamientos a las claves que rigen su obra: THOLLARD, P. (1987); PLÁCIDO, D. (1989); ARCE, J. (1989).

estructura general urbana en la trama viaria y sus nudos de comunicación, resultaba ser la existente en los tiempos anteriores a la conquista romana. En la discusión reciente sobre continuidad y renovación de las estructuras béticas, sopesando todos los extremos en una línea de argumentación de la que me siento plenamente partícipe, se llega a conclusiones que, estableciendo diferencias entre la Bética y regiones hispanas menos desarrolladas previamente desde el punto de vista urbano, considero asumibles con enunciados del tenor siguiente: “en el caso de la Hispania meridional, el control romano y en consecuencia el llamado proceso de romanización se incardina en una dinámica distinta, que se materializa en la potenciación de procesos previamente existentes, como el de la urbanización, y en la alianza con las elites locales”¹⁵.

Los notables adelantos de la geografía histórica en los últimos años, expresión de una atención a la historia del paisaje que se ha convertido en un eje principal en el giro de los estudios arqueológicos, permiten tomar nueva conciencia del profundo significado cultural que entraña el fenómeno de continuidad apuntado. No se trata de la mera perpetuación del punteado en el mapa del territorio de un número determinado de ciudades, sino la permanencia de una estructura que, una vez asentada, adquiere la solidez y la tendencia a la perpetuación de las realidades insertas en lo que F. Braudel definió como propias de la *longue durée*¹⁶. A lo que sabemos, no se dan en la Bética fenómenos como el que represen-

ta para la Lusitania su capital *Augusta Emerita*, esto es, un hecho por el que la acción colonial romana, apoyada en una fundación principal como la que habría de ser la capital provincial, representaba una nueva estructuración a gran escala de una amplia región. La nueva colonia implicaba la ordenación del propio territorio colonial en la trama regular de las características centuriaciones, determinantes además de la organización interior del propio núcleo urbano –como se comprueba con bastante nitidez en el caso históricamente próximo de *Caesaraugusta*– y centro nucleizador de una ordenación que, prolongada por las vías de comunicación, afectaba a un amplísimo territorio¹⁷.

Esta observación nos ha conducido a la organización y la ordenación del campo, una cuestión fundamental en la Antigüedad por el carácter esencialmente agrario de las sociedades y, puede añadirse también, de las ciudades antiguas. En la organización de la tierra y, en función de ello, en la ordenación del territorio, radica un aspecto estructural básico, de modo que la incidencia de la acción de Roma, en lo que tuvo de continuidad y de cambio, tendría en esto una piedra de toque de especial relevancia, una cuestión que los progresos de la investigación última invitan a tomar en creciente consideración.

La incidencia de Roma en la ordenación del territorio hispano mediante la aplicación de sus característicos sistemas de ordenación basados en la trama regular de las centuriaciones es sólo parcialmente conocida por las

15 GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1994): 147.

16 A propósito de la estructura urbana de Hispania, de su origen y de su continuidad estructural en este mismo sentido, traté por extenso hace algunos años: BENDALA, M. (1989).

17 Es una cuestión ampliamente argumentada en el trabajo último de ARIÑO, E., GURT, J.M. y PALET, J.M. (2004): 138-149 para el caso de *Augusta Emerita*, y 126-127 para la relación en *Caesaraugusta* entre la ordenación del territorio y la del núcleo urbano de la colonia. Para estos casos, como tuve ocasión de subrayar acerca del ambicioso plan augusteo en Hispania (BENDALA, M. [1990]), hubo de ser fundamental el progreso en sus capacidades geográficas de una Roma más madura en su práctica imperial, capaz de promover y de disponer de elementos tan valiosos como el *Orbis Pictus* de Agripa.

dificultades que entraña su determinación y por una limitada atención de la investigación que se ha incrementado por fortuna en los últimos años. Sin entrar en todo lo que podría deducirse de esta cuestión, el último y útil trabajo global al que remitirnos¹⁸ ofrece un panorama de gran interés para nuestro objetivo. Aunque quede mucho por conocer, tal vez no sea mera casualidad, ni consecuencia de la desigual atención prestada por la investigación a los diferentes territorios hispanos, que las centuriaciones mejor documentadas se hallen en regiones del interior, el norte y el nordeste peninsular (*Caesaraugusta, Graccurris, Calagurris, Emporiae, Barcino, Augusta Emerita...*), o en las Baleares. En la Bética las hubo, sin duda, aunque algunas de las que se han querido reconocer a través de las huellas en el parcelario moderno parecen discutibles o poco probadas según las investigaciones últimas, y requieren, en todo caso, estudios que las ratifiquen –si es el caso– para ahuyentar el peligro de falsas identificaciones¹⁹. La más detenidamente analizada, correspondiente a *Astigi* (Écija, Sevilla), es una *centuriatio* que significativamente se muestra independiente de las estructuras de la ciudad y del viario principal de la zona²⁰. Es decir, se

trata de una reordenación del territorio que se inscribe en otra previamente existente, correspondiente a etapas anteriores de la historia de la ciudad.

Para los tiempos republicanos se tienen noticias en las fuentes que atestiguan la práctica de asignaciones y repartos, como en el caso de *Carteia*, protagonista del singular episodio relativo a la búsqueda de un nuevo estatus para los *hibridae* hispanos que la convirtió en la primera colonia latina fuera de Italia²¹. Tito Livio (XLIII 3.1-4), como se ha señalado, habla de asignaciones –*agros adsignatos*–, pero no ha de suponerse que el reparto trajera consigo necesariamente una nueva parcelación del territorio de la ciudad²². La posibilidad de que se mantuviera la antigua ordenación territorial en casos de ciudades de larga implantación, parece probarse con alusiones explícitas a la asunción de la ordenación existente en fundaciones coloniales sobre viejas ciudades, como explícitamente se dice en la ley colonial de *Urso* (Osuna, Sevilla), cuyos capítulos 78 y 79 determinaban la obligación de respetar el trazado de las vías, caminos, conducciones de agua y otros elementos propios de la organización y las formas de explotación agraria del *territorium* de la ciudad²³.

18 ARIÑO, E. *et alii* (2004).

19 Véanse, por ejemplo, las propuestas de R. Corzo sobre la *centuriatio* asociable a *Colonia Patricia Corduba* (CORZO, R. [1996]) y las cautelas mostradas al caso, para ésta y otras de la Bética, por SÁEZ, P. (2002): 420 y ARIÑO, E. *et alii* (2004): 59-60.

20 SÁEZ, P. *et alii* (2002); ARIÑO, E. *et alii* (2004): 58-59.

21 Para una visión de la ciudad en función de nuestros últimos trabajos de excavación, véanse: ROLDÁN, L. *et alii* (1998) y (2004).

22 Como recuerda Livio, los cartaginenses que quisieron quedarse mantendrían sus propiedades, lo que puede significar que la organización de la tierra se mantendría, o que hubiera una convivencia entre el parcelario heredado y territorios añadidos o redistribuidos con nueva ordenación. Es una cuestión que queda en el marco de lo opinable, y si algunos piensan que la peculiar *deductio* y las alusiones específicas de Livio no bastan para sugerir la reordenación del territorio (p.e. RODRÍGUEZ NEILA, J.F. [1994]: 226), otros consideran, a la luz de otras experiencias, que pudo o incluso debió darse una reordenación de todo o de parte del territorio de la ciudad (p.e. SÁEZ, P. [2002]: 414-415). Nuestras excavaciones en *Carteia* parecen probar que la ciudad púnica no experimentó cambios apreciables con la conversión de colonia en el 171 a.C., como más adelante se recordará (*cf.* ROLDÁN, L. *et alii* [1998] y [2004]), de modo que la continuidad urbanística inicial abogaría por la del conjunto de la organización territorial. Los cambios en la urbe serían sensibles a partir del último tercio del siglo II a.C. con consecuencias en el conjunto del *territorium* imposibles de determinar ahora.

23 Véase el amplio comentario sobre la cuestión de SÁEZ, P. (2002): 429-432.

Sobre las particularidades béticas acerca de sistemas propios de organización del campo, tenemos la privilegiada información que aporta el gaditano Columela. En el libro V de su tratado *De re rustica*, en que se ocupa del cultivo de la viña en las provincias –para tratar a continuación del olivo y los árboles frutales– describe las medidas agronómicas, empezando por las romanas, basadas en el pie y sus múltiplos (“paso”, “acto”, etc.), para pasar a mencionar algunas tradiciones mensurarias provinciales, como las propias de la Bética. Aquí había una medida equivalente al “acto” que denominaban “agnua”, y “porca” a una medida equivalente a 30 x 180 pies.

Son referencias a una tradición agrícola propia que se constata también en testimonios epigráficos, que documentan, bajo la denominación latina de *centuriae*, la existencia de formas de parcelación y de propiedad territoriales propias, que perduraron largamente en época romana, al menos hasta bien entrado el siglo II d.C. Así se documenta en *Arva*, por un expresivo epígrafe (*CIL* II, 1064) que menciona varias *centuriae* que mantienen sus nombres de raigambre céltica –*Erques, Beres, Arvabores, Isines, Isurgutes*– y en *Carmo*, gracias a una importante inscripción carmonense perdida y transmitida por Cándido María Trigueros, que Hübner tuvo por falsa, pero que la investigación moderna tiende a demostrar con sólidos argumentos que no lo es²⁴. De época seguramente flavia, da cuenta de una organización del campo en *centuriae* que aún mantenían su nombre indígena –*Aibores, Volces, Agtes, Ligyes*–, propias de un sistema de organización local documentado para otras ciudades béticas en la misma inscripción, todo ello en el marco

de una tradición en los usos agrícolas y en los repartos de la tierra que, como decía, perduraron largo tiempo en la Bética romana²⁵.

En definitiva, que del mismo modo que la perpetuación del sistema de ordenación y de distribución del campo de época perromana se constata en bastantes ciudades de la Península, como en el territorio de *Baetulo, Iluro*²⁶ y otros lugares, no cabe sorprenderse de que así sea en una zona de fuerte tradición agrícola, prácticamente en la vanguardia del mundo antiguo antes de la conquista romana por el peso de la tradición púnica, simbolizable en el tratadista cartaginés Magón y en el gaditano-romano Columela, fiel seguidor de sus preceptos, una tradición –conviene añadir– que alimentó con éxito la propia cultura agrícola romana²⁷. En este sentido, la articulación de buena parte del territorio bético, hasta bien entrada la época imperial o simplemente de forma ininterrumpida, quedaría englobada en la categoría de lo que los agrónomos romanos consideraban el *ager arcifinalis*, basado en ordenaciones preexistentes, distintas de la estructura regular típica de la *centuriatio* romana²⁸, aunque compatibles, obviamente, con zonas centuriadas que, por las razones que fuere –una *deductio* que lo hubiera exigido o aconsejado, pongamos por caso–, pudieron quedar integradas en el paisaje tradicional, como pudo ser en la citada colonia de *Astigi*.

La integración en el Imperio, por tanto, desde el punto de vista de la organización territorial y de las formas del paisaje antropizado, con transformaciones que se incrementarían desde fines de la República y con particular incidencia desde la gran etapa cesaraugustea de fundaciones coloniales, tendría por resultado

24 Remito al detenido estudio de CHIC, G. (2001). También: SÁEZ, P. (2002): 406-409.

25 Así lo subraya P. Sáez en otro trabajo reciente (1998), que comienza cuestionándose, como tantos, la oportunidad del término y del concepto de ‘romanización’ según el uso consolidado por la historiografía tradicional.

26 PALET, J.M. (1997), ARIÑO, E. *et alii* (2004): 182.

27 SÁEZ, P. (2001). Una breve aproximación personal a la cuestión, en: BENDALA, M. (2002-2003).

28 ARIÑO, E. *et alii* (2004): 181-184.

una estructuración híbrida, con la convivencia de modelos o sistemas prerromanos y romanos, con urbes generalmente muy cambiadas y evolucionadas –como a continuación subrayaré– y una multiplicación de *wici, fundi, castella*, etc., que resultan de los propios sistemas romanos o de la estructuración prerromana más o menos respetada según los casos²⁹. Y sin olvidar la supervivencia, sobre todo en la etapa premunicipal, de magistraturas de tradición antigua en convivencia con las nuevas fórmulas de gobierno de las ciudades derivadas de la progresiva homogeneización que supondrían el control de Roma y el éxito de sus modelos de administración local³⁰.

La continuidad en lo básico de la trama de la ordenación territorial no significa ausencia de cambios, como bien se comprueba a poco que se analice la realidad, por ejemplo teniendo en cuenta los mismos centros básicos de la organización de época romana evocados a propósito de la argumentación sobre la continuidad estructural bética. Hubo cambios en la estructura, fundamentalmente para actualizar o mejorar la organización urbana del territorio, cuyo mejor ejemplo lo constituye la propia capital provincial. La refundación de la ciudad en el siglo II a.C. por obra de Claudio Marcelo, con la suma de indígenas y de romanos escogidos al caso, supuso la creación de

un nuevo centro urbano en las inmediaciones de la antigua *Corduba*, más cerca del río y en mejores condiciones para controlar un puente sobre el mismo para potenciar su carácter de nudo estratégico de comunicaciones. Se ponía de manifiesto la temprana preocupación por Roma de dotarse de centros especialmente idóneos para la vertebración y el control militar, económico y administrativo de los territorios provinciales³¹.

Como he tenido ocasión de señalar en otros lugares, en esto tuvieron una especial relevancia las ciudades “pontuarias” del tipo de la nueva *Corduba*, destinadas a controlar un nudo privilegiado de la trama viaria apoyado en la erección y el control de uno o más puentes³². Es un hecho que permite subrayar algunas dimensiones principales de la renovación aportada por Roma, sobre todo a partir del Principado: un salto cualitativo en la capacidad geográfica, de análisis y estructuración del territorio con la posesión, incluso, de mapas avanzados como el *Orbis pictus* de Agripa³³, así como en la ingeniería al servicio de la red de carreteras, con la consolidación de las calzadas bien construidas y a menudo pavimentadas como expresión de la nueva era en la ordenación territorial que representaba la *ciuitas* y, por derivación, la *ciuilitas*. La más alta expresión de la capacidad técnica puesta

29 Se tienen de estas formas de organización y articulación de control territorial testimonios en las fuentes y en documentos epigráficos que sólo un análisis precavido y consciente de la problemática que entrañan hace posible valorar en cuanto a su relación con las viejas y nuevas formas de explotación del territorio. Algunas aproximaciones: CORTIJO CERREZO, M.^aL. (1990); RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1994); CHIC GARCÍA, G. (1998); GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2001) y (2002).

30 RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1998).

31 Puede acudirse, entre la abundante bibliografía que ha renovado en los últimos años el conocimiento arqueológico e histórico de *Corduba* a: KNAPP, A. (1983); RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1988); LEÓN, P. (1996); VAQUERIZO, D. (1996) y (2003) (con toda la bibliografía reciente); GARCÍA VERDUGO, F.R. y ACOSTA MARTÍNEZ, F. (1999).

32 Remito al tratamiento más detallado de la cuestión en otros lugares, con el recuerdo de casos tan ilustrativos como *Augusta Emerita* y *Caesaraugusta* (BENDALA, M. [2003a]), y el no menos cercano a la problemática de *Corduba* que representa *Caesaro-briga*, la ciudad antigua precedente de la moderna Talavera de la Reina, otra ciudad “pontuaria” promovida por Roma sobre la base de una estructuración anterior modificada para disponer de un centro nucleizador que, como los otros citados, sigue siendo esencial en la ordenación territorial de nuestros días (BENDALA, M. [1999]).

33 Véase una reflexión al efecto en *Ibidem*: 38.

al servicio de la mejora de la red viaria serían precisamente los puentes, que, con una fuerte carga simbólica y política añadida a su función práctica, se convertirían con Roma en una de las más altas expresiones del *cosmos* artificial y ordenado, superador de la barbarie de las *externae gentes*, que Roma quería representar y exponer para legitimación de su política imperialista³⁴.

Sobre la base de la red viaria existente, es bien notorio que el dominio de Roma trajo consigo su desarrollo, entre otras cosas con nuevos trazados diseñados a menudo para dar cauce a las nuevas necesidades, entre ellas la intensificación de las actividades económicas, por ejemplo en zonas privilegiadas para las explotaciones mineras como la provincia de Huelva. Tuve ocasión de proponer hace años³⁵ un recorrido verosímil para el problemático tramo inicial de la vía 23 del Itinerario de Antonino, que desde la desembocadura del Guadiana se dirigía a *Onuba* –para seguir luego a *Ilipla* (Niebla), *Tucci* (Tejada la Nueva) y llegar hasta Mérida– pasando por las mansiones intermedias de *Praesidium* y *Ad Rubras*, que no estaban convincentemente identificadas. La reducción de estas mansiones a puntos localizados junto a las poblaciones actuales de Sanlúcar de Guadiana y Tarsis respectivamente, restituía un trazado que, ajustado a las distancias del *IA* y analizado en nuevas proyecciones³⁶, permitía asegurar la existencia de una importante calzada en un quiebro hacia el interior del conjunto de la vía, realizada con el propósito de facilitar la evacuación de las producciones mineras desde la rica cuen-

ca de Tarsis (*Rubrae*) hasta el Guadiana, en un punto bien vigilado (*Praesidium*) al borde del río, situado en el sitio hasta el que podían llegar barcos de gran capacidad aguas arriba del mismo. Se trataba de una calzada costosa y de gran complejidad, promovida por Roma para facilitar la puesta en el mercado de los ambicionados productos mineros de la cuenca onubense, añadiendo un tramo apoyado en nuevos centros romanos y con nombres latinos a la vía anterior que debía comunicar por tierra ciudades de vieja tradición prerromana, algunas tan notables como el gran núcleo portuario de *Onuba* y el centro principal de la tierra llana de Huelva, *Ilipla* (Niebla), de gran vocación agrícola³⁷, hasta llegar a *Hispalis* pasando por otra ciudad de interés para la economía minerometalúrgica y agraria como *Tucci*, heredera de la antigua ciudad de Tejada la Vieja³⁸.

Volviendo a los centros urbanos y al hecho de su progresiva modificación por la acción romana, como en el caso de la capital *Corduba*, son igualmente notorios los cambios urbanísticos, espoleados por una nueva situación en la que la arquitectura de la ciudad se convertía en campo privilegiado de la acción política, y en lo que las nuevas elites romanas y las viejas oligarquías de las ciudades existentes podían confluír en un proceso de modificación de las urbes que renovó sustancialmente el paisaje de los centros urbanos. Aporta un ejemplo bien expresivo la vieja y prestigiosa ciudad de *Gadir*, que Balbo el Menor, ilustre y poderoso miembro de la aristocracia local³⁹, amplió con la construcción de una urbe nueva que

34 Remito a las reflexiones contenidas en mi ensayo: BENDALA, M. (2003b): 20-26 y *passim*.

35 Id. (1986-87).

36 Id. *et alii* (1999).

37 CAMPOS CARRASCO, J. y GÓMEZ TOSCANO, F. (2001): 69-134 y *passim*; RUÍZ ACEVEDO, J.M. (1998): 39 ss.

38 VIDAL TERUEL, N.O. (1997).

39 Sea por una acción de evergetismo privado, por inversiones a cargo del tesoro público, o por ambas cosas –como es lo probable, con incidencia de los intereses inversores e inmobiliarios de los poderosos–, el hecho es sintomático de la capacidad de acción de los magnates de la ciudad y de la importancia en conjunto de la misma. Es bien conocido

duplicaba la anterior hasta dar en la *Didyme* o ciudad doble o geminada, tal y como la denomina Estrabón (III 5.3).

De esta implicación de las elites locales, por su lado o en coincidencia con las itálicas emigradas a los centros hispanos, se conocen expresivos testimonios epigráficos en la Bética, como una inscripción de La Rambla (Córdoba), datada por fecha consular en el 49 a.C., que da cuenta de la construcción de una puerta por dos individuos, uno de nombre indígena –*Binsnes Vercellonis f(i)lius*–, que detenta una magistratura local (*X vir maximus*) y otro de nombre latino –*Marcus Coranus Alpis*, edil–, ocupados seguramente en mejorar y fortalecer la ciudad en el marco de la guerra civil entre César y Pompeyo⁴⁰. En otro, de *Ilipa* (Alcalá de Río, Sevilla), se documenta el hecho de que un individuo de nombre indígena, *Urschail Chilasurgun*, construyó a su cargo también unas puertas abovedadas: *portas fornic. aedificand. curavit de s. p.*⁴¹

Quizá la reiteración de obras similares en los testimonios aludidos responde a una especial preocupación por las murallas y las puertas en épocas difíciles o inestables, en que se convierte la arquitectura defensiva en objeto de atención principal y foco privilegiado de autoafirmación ciudadana y de referente de prestigio. La tradición romana en este sentido, apoyada en la vigorosa y creativa arquitectura defensiva grecohelenística, pudo hacer de las murallas y las puertas monumentales con arcos

o bóvedas un exponente de la mejor sintonía con la arquitectura de prestigio de modelos romanos. De eso mismo tal vez sea la mejor prueba material conservada la célebre Puerta de Sevilla de Carmona, objeto, como se sabe, de una larga polémica acerca de su evolución y su cronología, pero cuyas hermosas y peculiares puertas arqueadas pueden adscribirse verosímilmente a una gran reforma acometida en ese baluarte principal de la ciudad en el siglo II a.C.⁴²

Estas pulsiones a la monumentalización urbana sobre patrones helenísticos, con atención privilegiada a los amurallamientos, invitan a recordar brevemente otra cuestión ampliamente tratada en otros trabajos. Me refiero a la importancia que como inicio de esta misma tendencia supuso el dominio de los Barca, que franqueó el camino a las mismas pautas que después habrían de generalizarse e intensificarse con la conquista romana y la consiguiente romanización. Si, como he argumentado en bastantes trabajos anteriores⁴³, la romanización se entiende mejor –o sólo se entiende– en clave de continuidad y aprovechamiento de una dinámica cultural ya en marcha, la presencia bárquida iba a suponer paradójicamente un paso previo de gran importancia que puso facilidades –en el plano estructural– a la acción de Roma, aparte de que fuera un antecedente próximo y el estímulo bélico y estratégico para el propio plan de la conquista. Remito a otros trabajos⁴⁴ para una consideración detallada de

que Balbo el Menor regaló, incluso, un teatro a Roma, en un gesto de afirmación como *vir triumphalis*, perpetuado en un edificio de altísimo significado político desde el Principado. Vid. RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1992): 289-310 para la actividad edilicia de Balbo. La visión moderna de la obra de Roma en su contexto urbanístico: MANACORDA, D. (2001).

40 LACORT, P., PORTILLO, R. y STYLOW, A.U. (1986).

41 *CIL* II, 1087; cf. RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1998): 320.

42 Sobre la propuesta básica de JIMÉNEZ, A. (1989), caben argumentos que apuntan en la dirección indicada, que enmarcarían la gran reforma de las puertas carmonenses en la oleada de renovación edilicia con patrones romanos que se detecta a lo largo del siglo II a.C. en casos tan notorios como *Tarraco* y posiblemente *Carmo* (una discusión propia, con la bibliografía al caso, en: BENDALA, M. y ROLDÁN, L. [1999]: 111-113).

43 BENDALA, M. (1981), (1987), (1998) y (2003a).

44 ALMAGRO-GORBEA, M. (1988); BENDALA, M. (1981), (1990), (1994) y (2000); BLÁZQUEZ, J.M. y GARCÍA-GELABERT, M.^aP. (1991), GONZÁLEZ WAGNER, C. (1999).

la importancia de las Barca como avanzadilla de una aplicación en Hispania de criterios de organización económica y territorial de matriz helenística, o de la proyección de modelos urbanísticos y arquitectónicos en la misma línea, que tiene su mejor expresión en *Cart Hadasht* (Cartagena)⁴⁵ y manifestaciones relevantes en lugares de gran importancia estratégica como *Carmo* (Carmona, Sevilla), en el bajo valle del Guadalquivir⁴⁶, o *Carteia* (San Roque, Cádiz), en el Estrecho de Gibraltar.

Nuestras excavaciones recientes en esta última ciudad⁴⁷, con datos y planteamientos arqueológicos e históricos nuevos, han permitido constatar la puesta en marcha en la ciudad, muy probablemente en época bárquida, de un ambicioso plan de monumentalización perceptible en la muralla: se ha documentado una recia estructura de muro y casamatas, asentada en potentes y hermosas fábricas de sillares para los paramentos externos y con alzado de adobes, que sigue claros patrones helenístico-púnicos. Es una atención a los amurallamientos y su apariencia que, muy característica de la tradición helenística en su conjunto, se comprueba igualmente en las ya citadas *Cart Hadasht* y *Carmo*, o también en el Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz), en el ámbito de *Gadir*⁴⁸, en el Tossal de Manises (Alicante), la antigua *Lucentum*, en la costa levantina⁴⁹ y otros lugares⁵⁰.

Es la monumentalización en tempranas fechas del período romano republicano que se proyectó con fuerza igualmente a lugares de

gran significación entre las poblaciones vernáculas, como sus principales santuarios o templos de culto⁵¹, alguno de los cuales permite comprobar hasta qué punto la renovación del templo se hizo en ocasiones manteniendo la estructura tradicional del antiguo, tanto en el tipo arquitectónico como en las características de los *sacra* que en él se veneraban. Quizá el ejemplo más notable en esta dirección lo aporta el interesante templo extramuros excavado en el gran *oppidum* de Torreparedones (Castro del Río/Baena, Córdoba). Construido junto a una de las puertas de la ciudad, se trata de un templo de estructura rectangular alargada, patio anterior y *cella* al fondo, característico del mundo feniciopúnico, como los célebres de Salomón en Jerusalén y el más cercano de Melkart en *Gadir*. Con varias etapas constructivas, una de ellas de mediados del siglo III a.C., que responde ya al tipo arquitectónico indicado, lo mejor conservado del templo de Torreparedones corresponde a una reconstrucción de época romana, de tiempos avanzados de la República, realizada con un evidente afán de monumentalización por el uso de aparejos cuidados con abundante uso de sillares bien escuadrados, que dan al edificio una indudable dignidad arquitectónica⁵². En el lugar se halló el conocido relieve de hacia las mismas fechas en el que dos figuras femeninas realizan un acto de libación en un marco arquitectónico definido por una columna de basa ática sin plinto, fuste estriado y capitel zoomorfo con figura de león echado,

45 MARTÍN CAMINO, M. (1994) y MARTÍN CAMINO, M. y ROLDÁN BERNAL, B. (1992).

46 JIMÉNEZ, A. (1989); BENDALA, M. (2001).

47 BENDALA, M. *et alii* (1994); ROLDAN, L. *et alii* (1998) y (2004).

48 RUIZ MATA, D. (1995) y RUÍZ MATA, D. y PÉREZ, C.J. (2001).

49 OLCINA DOMENECH, M. y PÉREZ JIMÉNEZ, R. (1998).

50 Puede verse nuestro estudio de conjunto: BENDALA, M. y BLÁNQUEZ, J. (2002-2003).

51 Una cuestión bien tratada por RAMALLO, S.F. en un trabajo de conjunto (1993) que remite a otras investigaciones en monumentos específicos, de él mismo y de otros autores.

52 Las conclusiones y datos obtenidos en la importante excavación llevada a cabo en el lugar, en: CUNLIFFE, B. y FERNÁNDEZ CASTRO, M.^aC. (1990). Con esta cita quiero dejar constancia de un emocionado recuerdo de la compañera y amiga Cruz Fernández Castro, recientemente fallecida.

en la que reposa un dintel decorado con palmetas apuntadas⁵³. Parece que el relieve debía completarse con otra pieza que cerraría la composición con una columna pareja a la conservada, y no es improbable que ilustrara una escena ritual en la fachada de un templo que puede ser el ahora excavado (o de su mismo tipo), con dos columnas en la fachada según la tradición y el tipo templario aludidos.

Lo más interesante es el hecho de que la imagen de culto venerada en el templo cordobés era una columna, esto es, un betilo estiliforme que como verdadero árbol petrificado representaba a una divinidad que bastantes indicios llevan a identificar con la púnica Tanit o Tinnit, en una de sus más características expresiones anicónicas de abolengo semítico⁵⁴. La afortunada circunstancia de haber recuperado en relación con el santuario una serie de exvotos en piedra entre los que figura una cabecita femenina con el nombre grabado en la frente de la *Dea Caelestis*, la denominación latina de la diosa cartaginesa, dan al santuario de Torreparedones la consistencia singular de una prueba de gran peso en la constatación de una sólida presencia de la cultura púnica –y seguramente de sus gentes– en un lugar bien tierra adentro del valle del Guadalquivir, que se suma a las muchas pruebas arqueológicas y textuales que dan cuenta de la fortaleza del sustrato púnico en todo el mediodía de la Península⁵⁵. En el caso de Torreparedones se

materializa en un templo que no sólo se perpetuó en época romana, sino que entonces se potenció hasta alcanzar su momento de máxima monumentalidad, para el seguimiento de un culto y un tipo de prácticas rituales y religiosas que, en relación con sus características manifestaciones betílicas de raíz semita, perduraron hasta muy entrada la época imperial en las tierras de la actual Andalucía⁵⁶. El templo de Torreparedones, que se aviene bien, para completar su fisonomía externa, con su posible representación en el relieve comentado –con una importante referencia al león, atributo habitual de Tanit/Caelestis–, parece que estuvo en uso hasta el siglo I d.C.

La estructura urbana y, sobre todo, el paisaje urbanístico de las ciudades fue cambiando sensiblemente como consecuencia de la nueva y decisiva situación que imponía el dominio de Roma. Según avanza la investigación se van haciendo más claros los procesos, los motores del cambio, las fórmulas seguidas, y aquilatando lo que hubo de perpetuación y de transformación en cada caso. Se cobra conciencia creciente del hecho de que no es fácil trazar pautas generales, y cada lugar, podría decirse que cada ciudad, sigue pasos y pautas peculiares según peripecias casi siempre irrepetibles. Es posible delimitar fenómenos generales, hitos o procesos genéricos o de amplia irradiación asociados a grandes acontecimientos, como las consecuencias de la guerra civil ro-

53 MORENA LÓPEZ, J.A. (1989).

54 Un pormenorizado análisis de la cuestión, en: SECO SERRA, I. (1999).

55 Mi propio planteamiento, con abundantes referencias, en: BENDALA, M. (1994) y (2000).

56 Tiene su más rotunda expresión en el hecho constatado –hacia fines del siglo III o comienzos del IV d.C.– en relación con el martirio de Justa y Rufina en Sevilla, en el que los devotos de Salambó llevaban en procesión una imagen pétreo de la diosa que no tenía ojos, ni manos, ni pies, ni espíritu viviente en sí –*quod nec oculos, nec manus, nec pedes habet, neque spiritum uiuentem in se*–, esto es, un betilo según el tradicional aniconismo de la diosa semita, en un testimonio excepcional que tuvo ocasión de valorar en su específica dimensión y sus importantes implicaciones hace años: BENDALA, M. (1982). Después ha habido muchos hallazgos y estudios que corroboran la importancia de las tradiciones culturales semitas en las ciudades y tierras de la actual Andalucía, empezando, en relación más específica con el betilismo, con cuanto tiene que ver con el *Herakleion* gaditano, cuya imagen principal del dios era un betilo, hasta nuevos y principales testimonios que hacen de Carmona una ciudad relevante en pruebas de esa tradición cultural: BELÉN M.^a y LINEROS, R. (2001): 130-131. También, para el entorno carmonense: BANDERA, M.^aL. *et alii* (2004).

mana en Hispania, de la acción programática de época de Augusto o de leyes genéricas de homogeneización organizativa como la municipalización flavia⁵⁷. También pueden perfilarse las fórmulas aplicadas para la integración de las comunidades y las preexistentes en nuevos modelos o en las nuevas circunstancias determinadas por la conquista, que en cada ciudad se concretan con resultados específicos⁵⁸.

Los resultados de nuestras propias investigaciones en *Carteia*, una ciudad representativa de la continuidad y del cambio, con un protagonismo destacado antes y después de la conquista romana, permite contemplar esos fenómenos genéricos desde la particular perspectiva de una ciudad concreta. Y, pese a que la información siga siendo muy limitada, puede verse, junto a la ya comentada monumentalización con patrones helenísticos en tiempos de los Barca, cómo el núcleo existente antes de la conquista romana no parece que experimentara cambio perceptible alguno como consecuencia de la conquista. Después, incluso tras la conversión de la ciudad en colonia latina, la primera fuera del territorio itálico (171 a.C.), tampoco parece que la ciudad de partida experimentara modificaciones de importancia. Lo probable es que se hiciera un barrio o núcleo nuevo junto al antiguo para dar cabida al contingente de la peculiar *deductio* colonial, conviviendo así dos entidades urbanísticas yuxtapuestas que podemos visualizar como en el plano de tantas ciudades actuales de vieja solera en las que al centro histórico se

le yuxtaponen barrios periféricos de diferente amplitud y trazado. Después, hacia el último tercio del siglo II a.C., el centro antiguo de la ciudad de *Carteia* experimentó una profunda modificación, con la amortización parcial de la muralla púnica y el reaprovechamiento de sus sillares para la construcción del *podium* de un gran templo de tipo itálico en el mismo lugar donde se hallaba el santuario púnico⁵⁹.

Son significativos varios hechos constatados en *Carteia*. Aparte de la obvia continuidad y el aprovechamiento por Roma de una ciudad bastante evolucionada y apropiada para apoyar en ella el control del punto clave del Estrecho de Gibraltar, ni la conquista, ni el cambio de estatus político treinta y cinco años después, alteraron a lo que sabemos el centro antiguo. Quiere decirse que los templos, los espacios públicos, las instalaciones y residencias preexistentes se mantuvieron en uso, al servicio de la misma población que, seguramente de modo mayoritario, pudo quedarse en la ciudad tras el decreto de fundación de la colonia. Dos o tres generaciones después, pasados cincuenta o sesenta años desde la conversión colonial, una profunda renovación afectó al centro antiguo, que debió de seguir siendo el foco político, religioso y representativo principal de la ciudad ampliada. Aparte de la fisonomía de la muralla, que apenas podemos juzgar, es significativa la renovación del centro de culto, ahora con pautas arquitectónicas romanas, aunque no sea improbable que la continuidad en el mismo lugar estuviera

57 Un buen acercamiento a esos grandes hitos del proceso de implantación de la estructura urbana en Hispania, en: ABASCAL J.M. y ESPINOSA, U. (1989). Una amplia revisión en fecha reciente del estado de los conocimientos sobre los diferentes ámbitos hispanos en relación con el proceso urbano, la proporcionan los trabajos reunidos en: BENDALA, M. (1993).

58 Es una complejísima cuestión que no trataré aquí, en la que la investigación ha incidido con notable éxito en los últimos años. Mis propias aportaciones y la discusión con otros investigadores acerca de las ciudades afectadas por la aglutinación urbana –el sistema que puede definirse como de *sinecismo* o *contributio*–, por la renovación a partir de la creación de una *dípolis* –y la consiguiente configuración como una ciudad *gemella*– y otros fenómenos de índole urbana y urbanística, se contienen en trabajos como: BENDALA, M. (1990), (1998), (2001-2) y (2003a).

59 Un amplio adelanto del resultado de nuestras investigaciones, en: ROLDÁN L. *et alii* (2004). Se halla en prensa la amplia memoria con todos los datos y resultados de la investigación.

acompañada de la perpetuación del culto a la misma divinidad, tal vez Melkart⁶⁰. Sea cual fuere, el hecho es que un referente principal del paisaje de la ciudad y de la vida de sus habitantes pasaba a adoptar la nueva fisonomía que implicaba la imposición o el éxito de los modelos romanos, y que los mismos focos que fueron testigo y prueba de la continuidad urbana, se convertirán a la postre en los mejores exponentes de una romanización que tendría en la arquitectura oficial un campo privilegiado de acción y desarrollo.

Un proceso parecido debió de experimentar Carmo, aunque la información arqueológica sea aún más limitada –y estorbada por la perpetuación de la vida de la ciudad hasta nuestros días– y muy escasa la información aportada sobre ella por las fuentes antiguas. Los progresos arqueológicos de los últimos años permiten proponer hipótesis verosímiles sobre su historia urbanística, con una continuidad urbana desde los orígenes de la ciudad que subraya la perpetuación de su nombre prerromano. La amplia península del Alcor ocupada en la Antigüedad como núcleo urbano, para desempeñar un papel primordial en el control estratégico –militar y económico– del bajo Guadalquivir, superaba las cuarenta hectáreas, y existen testimonios de presencia humana desde muy antiguo en la Prehistoria. Debió de consolidarse como núcleo importante, con continuidad posterior como definitivo centro urbano, desde el Bronce Final Tartésico, con una gran incidencia de la colonización fenicia y púnica. Parece comprobarse que el amplio espacio definido después como núcleo urbano estaba parcialmente ocupado, con preferencia del sector situado al norte/noroeste

de la línea que enlaza los puntos ocupados por la Puerta de Sevilla y la Puerta de Córdoba, por donde discurría la Vía Herakela (después Vía Augusta), aproximadamente fosilizada luego en el callejero de la ciudad (lo que suele llamarse impropiaemente su *kardo maximus*). En ese sector septentrional se ubicó un barrio fenicio y será núcleo principal en la época turdetano-púnica.

Al sur de la citada arteria viaria, seguramente hacia la periferia del gran espacio ciudadano, hubo zonas de ocupación de límites mal definidos, que debían de dejar un amplio espacio deshabitado hacia el centro; el asentamiento se iría haciendo más denso desde la dominación romana, aunque todavía en época republicana, a juzgar por los escasos datos disponibles, seguía habiendo amplios espacios no construidos, e incluso sectores destinados a necrópolis en la periferia, al este de la ciudad, donde se construyó luego el llamado Alcázar del Rey; la zona de hábitat seguía preferentemente concentrada en la tradicional zona norte/noroeste, donde se detectan renovaciones que mantienen la estructura urbanística anterior, a lo que se añadirían nuevos focos de ocupación en la zona oeste, cerca de la Puerta de Sevilla. A partir de la época de Augusto, coincidiendo con la general activación urbana y urbanística de entonces, se advierte una densificación del hábitat, que iría obteniendo el carácter de asentamiento unitario en toda la amplia meseta, aunque no sea posible perfilar la idea con muchos detalles urbanísticos. Sí se documenta la construcción de un espacio foral hacia el centro del trazado de la Vía Augusta, en fechas tempranas de la época Julio-Claudia, y se tienen testimonios de marmorización

60 La hipótesis de que fuera Melkart, apoyada en el nombre de *Heracleia* que parece que tuvo también la ciudad, en la importancia de esta divinidad en los centros fenicios de occidente y en ciertos datos arqueológicos y numismáticos, se argumenta en las publicaciones citadas en la nota anterior. No sería nada extraña, además, dada la gran importancia del culto a Melkart como *Hercules Gaditanus* en la Bética romana (véase, por ejemplo, el trabajo clásico de GARCÍA Y BELLIDO, A. [1967]: 152-166).

reflejada en los edificios más nobles del centro urbano, entre los que destacan los restos de un gran templo, con capiteles de mármol importado de Luni, una contundente expresión de la creciente incorporación de la ciudad a los patrones de la arquitectura romana⁶¹.

Procesos similares se van comprobando en más ciudades conforme la investigación avanza a la búsqueda de respuestas a estas cuestiones básicas de estructuración y reestructuración urbanas, con enriquecedores indicios aportados por epígrafes que dan cuenta de aspectos jurídicos y organizativos difícilmente perceptibles a través de la información estrictamente arqueológica y generalmente silenciados en las fuentes, como en el caso de la interesante inscripción recientemente localizada correspondiente a la ciudad de *Acci* (Guadix, Granada)⁶². La ampliación y reestructuración en época romana se comprueba en la misma línea comentada en la capital conventual de *Astigi* (Ecija, Sevilla)⁶³, algo parecido en *Urso* (Osuna)⁶⁴ y, por cerrar aquí el elenco de casos aducidos con una ciudad estudiada con cierta amplitud recientemente, también en *Celti* (Peñaflor, Sevilla).

Situada en el corazón de la baja Andalucía, a orillas del Guadalquivir, *Celti* ha podido ser abordada con fortuna con métodos modernos de prospección y de excavación aprovechando que la actual Peñaflor no se halla sobre los

restos de la ciudad antigua, sino en terrenos aledaños a los ocupados por ésta⁶⁵. Como muchas otras ciudades de la Turdetania, *Celti* ofrece una secuencia arqueológica que arranca del Bronce Final Tartésico y llega sin solución de continuidad hasta la Antigüedad tardía, una continuidad basada en la explotación de un lugar estratégicamente bien situado junto a la gran arteria de comunicaciones del Guadalquivir, que controla tierras muy aptas para la agricultura, dispone de un *hinterland* rico en minerales y rocas explotables para la construcción, y servía a los propósitos de un eficaz control territorial de amplios horizontes geográficos –y económicos– como nudo de comunicaciones para el comercio de mercancías o el movimiento de los ganados en la transhumancia⁶⁶.

La superficie máxima alcanzada por *Celti* fue de algo más de 26 hectáreas, un módulo relativamente amplio, pero no estuvo enteramente ocupada en todas sus etapas históricas, de modo que en las más antiguas se limitaba a un poblamiento disperso del área urbana, que experimentaría un proceso de densificación creciente hasta alcanzar carácter de asentamiento unitario en época turdetana. Debía de disponer de muralla total o parcial quizá desde el siglo VI a.C., que fue seguramente remodelada en época turdetana tardía o romano-republicana⁶⁷. Sería esa ciudad, de cuyo

61 Para la más reciente reconstrucción arqueológica de la urbanística antigua de Carmona, remito a los trabajos de BELÉN DEAMOS, M.^a *et alii* (1996) y BELÉN, M.^a y LINEROS, R. (2001); BELTRÁN FORTES, J. (2001) y MÁRQUEZ MORENO, C. (2001); para el barrio fenicio de la ciudad y su templo: BELÉN DEAMOS, M.^a *et alii* (1997).

62 Contiene la primera alusión conocida a un *Ordo Accitanorum Veterum*, al tiempo que menciona a un individuo que es *accitanus veteris*. El texto permite nuevos acercamientos a la compleja problemática planteada por las ciudades de vieja tradición renovadas en época romana como entidades urbanas dobles o *gemellae*, con concreciones que en cada caso resultan bastante particulares. Véase el meticoloso estudio de STYLOW, A.U. (2000), y mi discusión del valor del apelativo *gemella* en: BENDALA, M. (2001-2002): 423-424.

63 Los últimos datos arqueológicos, en SÁEZ FERNÁNDEZ, P. *et alii* (2004), con un ensayo de localización, en el casco de la ciudad, de la parte ocupada por el núcleo prerromano, que debía corresponder a la *Astigi Vetus*, y la ampliación en época romana, correspondiente a la conversión en la *Colonia Augusta Firma Astigi*.

64 CAMPOS CARRASCO, J. (1989).

65 KEAY, S. *et alii* (2000).

66 *Ibidem*: 69-87, 195-211 y *passim*.

67 *Ibidem*: 40, 197 y 199.

trazado se sabe poco, pero que debió de condicionar el desarrollo urbanístico posterior, la que experimentaría, con cambios notables, el impacto de la romanización (en época altoimperial parece que se mantuvo o se acentuó la densidad de ocupación de su solar, y sufriría un proceso de contracción del hábitat desde el Bajo Imperio).

Se detectan cambios culturales sensibles hacia la época de Augusto, pero los urbanísticos –en las zonas exploradas– no serán de importancia hasta una fase flavia temprana o neroniano-flavia, en que se construyó un amplio edificio porticado, que los excavadores interpretan hipotéticamente como el foro de la ciudad⁶⁸.

La continuidad urbana y urbanística se manifiesta en *Celti* en la perduración de la cultura vernácula de sus gentes hasta bien entrada la época imperial: en cuestiones de ritualidad o de creencias, en el apego a las propias tradiciones en la dieta alimenticia, en el hecho de que la cerámica siga siendo predominantemente turdetana todavía en la fase neroniano-flavia en que se construyó la citada construcción porticada⁶⁹, un testimonio de convivencia de las tradiciones prerromanas y de las novedades aportadas por la romanización, que aquí, como en tantas otras ciudades, dará su color particular a lo hispanorromano.

La conclusión de cuanto va dicho es que se comprueba que continuidad o perduración de las estructuras previas a la conquista y romanización no son incompatibles ni excluyentes, sino aspectos integrables en el mismo proceso histórico. Es más, dadas las tendencias propias de la ciudad y la forma de ejercer su papel las elites dirigentes, la ciudad representa

un ámbito tendente por naturaleza a una irrenunciable tensión entre las pulsiones dirigidas a perpetuarse y conservar la propia identidad colectiva, y las conducentes a una renovación acorde con la capacidad de acción y con las conveniencias de sus dirigentes. Cabe por ello en el complejo campo de acción de la ciudad la conservación de aspectos sustanciales de su tradición o de su organización antiguas y la integración de novedades en el marco de lo que solemos entender por romanización. Y así hubo de suceder en la Bética, que aparte de una fácil integración en el Imperio de Roma por cierta sintonía estructural de partida de sus respectivas organizaciones urbanas –que es lo que suele esconderse en la idea expresada con la “rápida romanización”–, sus elites encontraron una vía de perpetuación de sus privilegios en la incorporación a las modas y modelos romanos en casi todos los órdenes, según un fenómeno de verdadera “autorromanización”.

En esta clase de procesos, con diversas vertientes de proyección o tensión cultural, radica la diversidad de facetas que se descubren en la realidad cultural de las ciudades que a retazos recuperamos ahora. Su diversidad y, a menudo, su carácter aparentemente contradictorio, es una advertencia contra los juicios que pretenden calificar el conjunto de la realidad cultural de una ciudad o de las ciudades de una provincia como la Bética como si se tratase de un conjunto homogéneo. Toda ciudad se muestra como un complejo cuerpo cultural con muchos planos, en cada uno de los cuales pueden incidir de manera diferenciada las citadas pulsiones de diferente índole: conservadora, renovadora, más apegada a las *mores*

68 KEAY, S. *et alii* (2000): 176 ss. Es la hipótesis que creen más verosímil, que contrastan con otras posibles, pero bien podría ser una amplia *domus*, reflejo en la arquitectura doméstica de las poderosas familias que residían en la ciudad, enriquecidas fundamentalmente por la producción y el comercio del aceite, como en el estudio se documenta ampliamente. Remito para una discusión más detenida a mi reseña en la revista *Journal of Roman Archaeology*, 15 (2002): 587-590.

69 KEAY, S. *et alii* (2000): 89-93. También, para las otras perduraciones apuntadas: 113 ss., 200 y *passim*.

antiquae o abiertas a las novedades aportadas por el creciente caudal de la romanización.

Para tratar de encontrar pautas que permitan entender las razones de esa diversidad y situar las manifestaciones en un discurso que trate de explicarlas y darlas adecuadamente a conocer, existe, a mi entender, una razón básica que no ha sido suficientemente valorada ni explorada científicamente. Me refiero a algo calificable de etnicidad urbana. La ciudad, sobre todo en la Antigüedad, debió de constituirse en un ámbito privilegiado para los fenómenos de afirmación étnica, al serle consustanciales los mecanismos de cohesión social, de identificación colectiva por parte del grupo humano en que la ciudad consiste. El vigor de las tradiciones urbanas, de lo que entendemos por personalidad ciudadana –casi siempre proyectadas en tenaces persistencias, a menudo asombrosas–, tiene que ver con mecanismos de etnicidad activa y de autoadscripción colectiva entendibles con propuestas conceptuales como las desarrolladas por la Arqueología procesual. En su seno se lleva a cabo una reconceptualización de la etnicidad como un aspecto de la organización social, de las relaciones políticas y económicas, en particular de la competición intergrupala. La identidad étnica⁷⁰ implica un mantenimiento activo de fronteras en el proceso de interacción social, más allá del mero reflejo pasivo de normas culturales, de modo que la etnicidad se convierte en un activo del sistema social en perpetua recreación, en contraposición a su anterior consideración como un pasivo recordatorio de normas.

Con estos presupuestos teóricos se pueden valorar más atinadamente ciertas manifestaciones que en las ciudades parecen respon-

der a la existencia de campos particularmente apropiados para el ejercicio de la etnicidad de la comunidad urbana. Uno de ellos corresponde, sin duda, al ámbito de lo religioso: las creencias, las prácticas de culto, las celebraciones colectivas que pautan el año y escenifican regularmente el encuentro social y el autorreconocimiento colectivo. En la creación y el mantenimiento de escenarios adecuados para esa importante actividad, con la posesión de referentes arquitectónicos e icónicos válidos, radicarían fenómenos como el descrito acerca del Torreparedones, o datos como el contenido en el texto de un autor latino, con bastante certeza P. Anio Floro, conocido como el “Virgilio, ¿orador o poeta?”. Describe una ciudad que debía de ser la tan “romana” *Tarraco*, que a la nobleza que le otorgaba la posesión nada menos que de los estandartes de César, se añadía la nobleza extranjera –*peregrina nobilitas*– de sus viejos templos –*uetera templa*–, en uno de los cuales se veneraba al ladrón encornado que se llevó consigo, en su expansión ultramar, a la virgen de Tiro⁷¹. Y podríamos añadir la notable cantidad de datos sobre continuidad en los usos religiosos y en los templos con sus formas –también con cambios como en *Carteia*–, que se constata en tantas ciudades hispanas o béticas, con el sobresaliente caso del *Herakleion* de *Gadir/Gades*, el foco de mayor actividad todavía en su fase de decadencia del Bajo Imperio⁷².

Otro de los ámbitos privilegiados para el desarrollo de la etnicidad colectiva fue, también sin duda, el funerario. Las prácticas funerarias y los tipos monumentales eran poderosos referentes para la afirmación individual y familiar en la percepción colectiva de la ciudad. Se-

70 Según la fórmula JONES, S. (1997): 28 y *passim*. Otras aproximaciones, por ejemplo, para ciudades de Italia, en LOMAS, K. (2000).

71 Véanse los comentarios al texto de RUÍZ DE ARBULO, J. (2002). Sobre la relación de estas referencias con la posible presencia de un asentamiento púnico en Tarragona previo a la fundación romana y la consiguiente identificación de la virgen de Tiro con Astarté, *vid.*: BENDALA, M. y BLÁNQUEZ, J. (2002-2003): 157.

72 GARCÍA Y BELLIDO, A. (1967a): 165.

gún he argumentado en no pocas trabajos, la persistencia de prácticas funerarias tradicionales en ciudades como *Carmona* ha de responder a una pulsión étnica en el marco de la ciudad, que podía reafirmarse, en función de la citada etnicidad activa, tanto más cuanto más evidentes fueran las tendencias a la homogeneización o la globalización romanizadoras perceptibles en el conjunto de las ciudades o en la propia ciudad en otros ámbitos de la vida cívica⁷³.

No ha de extrañar que las necrópolis se convirtieran en elementos decisivos en la caracterización del paisaje urbano de cada ciudad, y en la rica diversidad que entre ciudad y ciudad se aprecia, tendríamos las consecuencias de la pulsión a la tendencia de cada comunidad urbana a disponer de escenarios y ambientes en el que reconocerse. A poco que se haga un recorrido por las ciudades y sus necrópolis mejor conocidas, se observa que la suma de muy diferentes factores y experiencias dan por resultado una sorprendente caracterización específica o diferente para cada ciudad, de modo que, sin entrar aquí en desmenuzar los detalles por falta de espacio, incluso ciudades del mismo grupo cultural o poblacional, acaban por caracterizar sus necrópolis con rasgos muy genuinos y propios. Hay diferencias notables entre las necrópolis de Cádiz, Carmona, Baelo Claudia, Osuna, Cástulo, etc. Se perciben rasgos comunes, pero también características propias que resultan de una más o menos consciente proyección o materialización de la personalidad específica de cada una de las ciudades.

Por encima, o además, de las referencias que correspondan a categorías etnoculturales supra-ciudadanas –púnicos, turdetanos, etc.– cada ciudad se configura como un conjunto con entidad propia, que no sólo puede generar un paisaje específico, sino que parece necesitarlo

como respuesta a la misma pulsión interna a recordar la biografía colectiva que está en el origen de la Historia, la capacidad de generar un ecosistema a la medida de sus necesidades específicas. Es lo que todavía percibimos en nuestras ciudades históricas actuales, que aun perteneciendo a ámbitos regionales o estatales que pretendemos reconocer, por ejemplo, en Andalucía o lo andaluz, tienen los rasgos propios y la contundente diferenciación que percibimos entre Cádiz, Sevilla, Huelva, Córdoba, Málaga, Granada, Almería o Jaén.

Lo mismo debía de suceder en la Antigüedad, y la tendencia como historiadores y arqueólogos a encontrar pautas genéricas y definir o caracterizar, por ejemplo, las ciudades o las necrópolis turdetanas, béticas, púnicas, romanas o hispanorromanas y cualquiera otra formulación de gran espectro, choca con la tozuda diferenciación de cada ciudad. En buena medida, aunque esto sería cuestión de un ensayo amplio y propio, porque la tradición de las historias nacionalistas y el supuesto protagonismo de los pueblos ha escamoteado o eclipsado uno de los auténticos protagonistas colectivos de la historia, que es la ciudad. Sobre todo desde el punto de vista cultural, las únicas historias verdaderamente posibles quizá sean las de cada ciudad, pese a lo desprestigiadas que resultan las historias locales frente a las prestigiadas y predominantes historias nacionales.

En nuestras ciudades béticas, por tanto, podremos encontrar ámbitos que resulten de un deliberado acercamiento a las modas y modelos romanos –por conveniencia, convicción, nuevos pobladores, planes urbanísticos completamente nuevos, etc.–, y otros en los que siga ejerciéndose un tipo de actividad que perpetúa o recrea los viejos hábitos, los referentes ciudadanos que los definen como tales

73 Remito a mis comentarios más recientes en esta dirección, polemizando con lo sostenido por otros autores, en: BENDALA, M. (2002). También: JIMÉNEZ DÍEZ, A. (2002).

por compartir determinada historia y determinadas tradiciones. Todos los planos que, por ello, se superponen y yuxtaponen en la ciudad pueden coexistir, y todos componen un ecosistema, un paisaje, ajustado a cada ciudad. Nuestra labor debe ir dirigida a valorar cada plano y a su lectura diferenciada como partes de un todo que no tiene por qué ser homogéneo. Son los ingredientes del cosmos híbrido y plural en que se fue configurando, para el caso de la Bética romana, cada una de las ciudades que la componían al cabo de historias

centenarias y complejas. La romanización de estas viejas ciudades, cierta e intensa, tendrá un papel creciente en la configuración de su paisaje conceptual y formal, y muchos de sus formulaciones específicas sólo podrán ser entendidas en virtud de irrenunciables pulsiones identitarias. Nuestro reto es ir entendiéndolas y conocer sus claves, lo que puede resultar a veces una tarea imposible, pero que está a la mano en bastantes extremos si estamos dispuestos a sintonizar con la realidad que pretendemos conocer y explicar.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L., (Ed.) (2003): De Iberia in Hispaniam. *La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos* (Soria, 2001), Alicante.
- ABAD, L. y BENDALA, M., (1996): “Urbanismo y ciudad: de las formaciones ibéricas a la consolidación del modelo romano”, en *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología* (Elche, 1995), Elche, vol. II, pp. 11-20.
- ABASCAL, J.M., y ESPINOSA, U., (1989): *La ciudad hispano-romana, privilegio y poder*, Logroño.
- ALMAGRO-GORBEA, M., (1988): “L’Hellenisme dans la culture iberique”, en *Akten des XIII. Internationalen Kongresses für Klassische Archäologie*, Berlin, pp. 113-127.
- ALMELA BOIX, A., (2004): “José Ramón Mélida Alinari”, en *Pioneros de la Arqueología en España, del siglo XVI a 1912*, Madrid, 261-268.
- ARCE, J., (1989): “Estrabón sobre la Bética”, en J. González, (ed.), *Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 213-222.
- ARIÑO GIL, E., GURT ESPARRAGUERA, J.M. y PALET MARTÍNEZ, J.M., (2004): *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*, Salamanca-Barcelona.
- BANDERA, M.^a L., FERRER ALBELDA, E., GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. y CAMACHO MORENO, M., (2004): “Nuevas evidencias de cultos betílicos en Turdetania”, en Fernández Jurado *et alii*, (Coords.), 2004 (*Huelva Arqueológica*, 20): 241-256.
- BELÉN, M.^a, ANGLADA, R., JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A., LINEROS, R. y RODRÍGUEZ, I., (1996): *Apuntes para un centro de interpretación de la ciudad en la Casa-Palacio Marqués de las Torres*, Carmona.
- BELÉN, M.^a, ANGLADA, R., ESCACENA, J.L., JIMÉNEZ, A., LINEROS, R. y RODRÍGUEZ, I., (1997): *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo*, Sevilla.
- BELÉN, M.^a y LINEROS, R., (2001): “15 años de Arqueología en Carmona”, en A. Caballos, ed., 2001, pp. 109-133.
- BELTRÁN FORTES, J., (2001): “Arqueología de la Carmona romana: el esquema urbano”, en A. Caballos, ed., 2001, pp. 135-158.
- BENDALA, M., (1981): “La etapa final de la cultura ibero-turdetana y el impacto romanizador”, en *La baja época de la cultura ibérica*, Madrid, pp. 30-48.
- (1982): “La perduración púnica en los tiempos romanos. El caso de Carmona”, *Huelva arqueológica*, 6: 193-203.
- (1986-87): “*Ab ostio fluminis Anae...*”, *CuPAUAM*, 13-14, 129-140.
- (1987): “La cultura en la Hispania romano-republicana. Cuestiones generales”, en *Historia General de España y América*, vol. I.2, Madrid, pp. 569-594.
- (1989): “La génesis de la estructura urbana en la España antigua”, *CuPAUAM*, 16: 127-147.
- (1990): “El plan urbanístico de Augusto en Hispania: precedentes y pautas macroterritoriales”, en W. Trillmich y P. Zanker, ed., 1990, pp. 25-42.
- (Ed.) (1993): *La ciudad hispanorromana*, Barcelona.
- (1994): “El influjo cartaginés en el interior de Andalucía”, en *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos, VIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica* (Ibiza, 1993), Ibiza, pp. 59-74.
- (1998): “Fórmulas de promoción y desarrollo urbano y urbanístico en la Hispania tardorromana”, en J. Mangas, ed., Madrid, 1998, pp. 307-312.
- (1999): “Notas sobre *Caesarobriga* (Talavera de la Reina) y su problemática geopolítica en la Antigüedad”, *CuPAUAM*, 25.2: 131-144.
- (2000): “Panorama arqueológico de la Hispania púnica a partir de la época bárquida”, en M.^aP. García-Bellido y L. Callegarin, (ed.), 2000, pp. 75-88.
- (2001): “La Carmona bárquida”, en A. Caballos, ed. 2001, pp. 37-51.
- (2001b): “Los conjuntos arqueológicos y sus contextos ante las exigencias de los nuevos tiempos”, en J.M. Iglesias Gil, ed., *Cursos sobre el Patrimonio Histórico*, 5 (Reinosa, 2000), Santander, 2001, pp. 237-254.
- (2001-2002): “Estructura urbana y modelos urbanísticos en la Hispania antigua: continuidad y renovación con la conquista romana”, *Zephyrus*, 53-54: 413-432.
- (2002): “Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión”, *AEspA*: 137-158.
- (2002-2003): “Cultura agrícola y cultura púnica en la Bética”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 42 (Homenaje a la Dra. Encarnación Ruano): 333-344.
- (2003a): “*De Iberia in Hispaniam*: el fenómeno urbano”, en L. Abad (Ed.), 2003, pp. 15-36.
- (2003b): *La ciudad, ayer y hoy*, Real Academia de Doctores, Madrid.
- (2005): “Antonio García y Bellido y la valoración, imprescindible, del impacto colonial”, en Morillo y Durán (Eds.), 2005, c.p.

- BENDALA, M. y BLÁNQUEZ, J., (2002-2003): “Arquitectura militar púnico-helenística en Hispania”, *CuPAUAM*, 28-29: 145-159.
- BENDALA, M., FERNÁNDEZ OCHOA, C., FUENTES, A. y ABAD, L., (1987): “Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y de potenciación tras la conquista”, en *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, 121-140.
- BENDALA, M., ROLDÁN, L., BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S., (1994): “Proyecto Carteia: primeros resultados”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (CuPAUAM)*, 21: 81-116 (ed. en 1996).
- BENDALA, M., GÓMEZ TOSCANO, F. y CAMPOS, J., (1999): “El tramo de calzada romana Praesidio-ad Rubras del IA 33 (en la actual provincia de Huelva)”, en *II Congreso de Arqueología Peninsular*, R. Balbín y P. Bueno Eds. (Zamora, 1996), Vol. IV, Madrid, pp. 237-244.
- BENDALA, M. y ROLDÁN, L., (1999): “El cambio tecnológico en la arquitectura hispanorromana: tradición, novedades y peculiaridades”, en *II Congreso Peninsular de Arqueología* (Zamora, 1996), Ed. R. de Balbín y P. Bueno, Madrid, vol. IV, pp. 103-115.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.^a, (1974/1975): *Ciclos y temas de la Historia de España: la Romanización*, Madrid (vol. I, 1974 y vol. II, 1975).
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.^a y GARCÍA-GELABERT, M.^aP., (1991): “Los Bárquidas en la Península Ibérica”, en *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, Roma (1987), vol. I, pp. 27-50.
- CABALLOS RUFINO, A., (Ed.) (2001): *Carmona romana, Actas del II Congreso de Historia de Carmona*, Carmona (1999), Carmona.
- CAMPOS CARRASCO, J., (1989): “Análisis de la evolución espacial y urbana de *Urso*”, en González (Ed.), 1989, 99-112.
- CAMPOS CARRASCO, J. y GÓMEZ TOSCANO, F., (2001): *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y evolución del paisaje*, Sevilla.
- CANDAU MORÓN, J.M., GONZÁLEZ PONCE, F.J. y CRUZ ANDREOTTI, G., (Eds.) (2004): *Historia y mito. El pasado legendario como fuente de autoridad*, Málaga.
- CORTIJO CERREZO, M.L., (1990): *Aspectos sobre la ordenación territorial en la Bética romana*, Granada.
- CORZO, R., (1996): “Topografía y territorio de la Córdoba romana”, en León (Ed.), 2002, pp. 63-76.
- CRUZ ANDREOTTI, G., (2004): “Una contribución a la etnogénesis ibérica desde la literatura antigua: a propósito de la Geografía de Iberia y de los iberos”, en Candau *et alii* (Eds.), 2004, pp. 241-276.
- CUNLIFFE, B. y FERNÁNDEZ CASTRO, M.^aC., (1999): *The Guadajoz Project. Andalusia in the first millenium B.C. Volume I: Torreparedones and his hinterland*, Oxford Univ. Committee for Archeology, Monog. 47, Oxford.
- CHIC GARCÍA, G., (1998): “La transformación de los modelos de convivencia: hacia la formación de las urbes en el sur de Hispania”, en J. Mangas (Ed.), 1998, pp. 295-306.
- (2001): “Religión, territorio y economía en la *Carmona* romana”, en A. Caballos (ed.), 1998, pp. 465-476.
- FERNÁNDEZ JURADO, J., GARCÍA SANZ, C. y RUFETE TOMICO, P., (Coords.) (2004): *Actas del III Congreso Español de Antiguo Oriente Próximo (Huelva Arqueológica, 20)*, Huelva.
- FERRER ALBELDA, E., (2002-2003): “Gloria y ruina de la Iberia cartaginesa”, *CuPAUAM*, 28-29: 7-21.
- GARCÍA-BELLIDO, M.^aP. y CALLEGARIN, L., (ed.) (2000): *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo Occidental*, Anejos de *AEspA* XXII, Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., (1954): “La colonización púnica y griega en la Península Ibérica”, *IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protobistóricas*, Madrid.
- (1967a): *Les religions orientales dans l’Espagne romaine*, Leiden.
- (1967b): “La latinización de Hispania”, *AEspA*, 40: 3-29.
- GARCÍA VERDUGO, F.R. y ACOSTA MARTÍNEZ, F., (ed.) (1999): *Córdoba en la Historia: la construcción de la Urbe*, Córdoba.
- GONZÁLEZ, J., (Ed.) (1989): *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C., (2001): “Ciudad y poblamiento romano en la provincia de Granada durante el Alto Imperio”, *Habis*, 32: 271-296.
- (2002): “La no ciudad en la Bética”, en C. González Román y A. Padilla (Eds.), 2002, 185-211.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. y PADILLA ARROBA, A., (Eds.) (2002): *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada.
- GONZÁLEZ WAGNER, C., (1999): “Los Bárquidas y la conquista de la Península Ibérica”, *Gerión*, 17: 263-294.
- HERRING, E. y LOMAS, K., (Eds.) (2000): *The Emergence of State Identities in Italy in the First Millenium BC*, Accordia Specialist Studies on Italy, vol. 8, London.
- JIMÉNEZ, A., (1989): *La Puerta de Sevilla en Carmona*, Sevilla.
- JIMÉNEZ DÍEZ, A. (2002): “Necrópolis de época republicana en el mediodía peninsular: ‘romanización’ y sentimientos de identidad étnica”, en Vaquerizo (Ed.), 2002, pp. 217-232.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. y RIBERA, A., (Eds.) (2002): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia.

- JONES, S., (1997): *The Archaeology of Ethnicity. Constructing Identities in the Past and Present*, London & New York.
- KEAY, S., (Ed.) (1998): *The Archaeology of Early Roman Baetica*, Supplementary Series of *JRA*, 21, Portsmouth.
- (1998): “The development of towns in Early Roman Baetica”, en Keay (Ed.), 1998, pp. 55-86.
- KEAY, S., CREIGHTON, J. y REMESAL, J., (2000): *Celti. Peñaflores. The Archaeology of a Hispano-roman Town in Baetica*, University of Southampton, Dep. of Archaeology, Monograph n. 2, Oxford.
- KNAPP, R., (1983): *Roman Córdoba*, University of California Publications, Classical Studies, 80, Berkeley.
- LACORT, P.J., PORTILLO, R. Y STYLOW, A.U., (1986): “Nuevas inscripciones latinas de Córdoba y su provincia”, *Faventia*, 8/1: 69-109.
- LEÓN, P., (ed.) (1996): *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Actas del Coloquio Internacional celebrado en 1993, Córdoba.
- LOMAS, K., (2000): “Cities, status and ethnic identity in southeast Italy”, en Herring, y Lomas (Eds.), 2000, pp. 79-90.
- MANACORDA, D., (2001): *Crypta Balbi. Archeologia e storia di un paesaggio urbano*, Milano.
- MANGAS, J. (ed.), (1998): *Italia e Hispania en la crisis de la República. Actas del III Congreso Hispano-Italiano* (Toledo, 1993), Madrid.
- MÁRQUEZ MORENO, C., (2001): “La ornamentación arquitectónica de la Carmona romana”, en A. Caballos, ed., 2001, pp. 251-262.
- MARTÍN CAMINO, M., (1994): “Carthago Nova”, *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica*, Madrid, pp. 45-49.
- MARTÍN CAMINO, M. y ROLDÁN BERNAL, B., (1992): “Aspectos arqueológicos y urbanísticos de la Cartagena púnica”, en *Historia de Cartagena*, vol. IV, Cartagena, pp. 107-149.
- MÉLIDA ALINARI, J.R., (1935): “El arte en España durante la época romana”, en Menéndez Pidal (Dir.), 1935, pp. 575-770.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., (1935): “El Imperio Romano y su Provincia”, en Menéndez Pidal (Dir.), 1935, pp. I-XL.
- (Dir.) (1935): *Historia de España*, vol. II (*España Romana. 218 a. de J.C. - 414 de J.C.*), Madrid.
- MORENA LÓPEZ, J.A., (1989): “El relieve ibérico de Torreparedones (Córdoba)”, en J. González, (Ed.), 1989, pp. 336-343.
- MORILLO, A. y DURÁN, R.M.^a, (Eds.) (2005): *La Arqueología Clásica peninsular ante el tercer milenio. En el centenario de A. García y Bellido*, Madrid (2003), *Anejos de AEspA*, e.p.
- OLCINA DOMENECH, M. y PÉREZ JIMÉNEZ, R., (1998): *La ciudad ibero-romana de Lucentum (El Tossal de Manises, Alicante). Introducción a la investigación del yacimiento arqueológico y su recuperación como espacio público*, Alicante.
- PALET, J.M., (1997): *Estudi territorial del Pla de Barcelona. Estructuració i evolució del territori entre l'època iberoromana y l'altmedieval. Segles II-I a.C.-X-XI d.C.*, Barcelona.
- PLÁCIDO, D., (1987-88): “Estrabón III: El territorio hispano, la geografía griega y el imperialismo romano”, *Habis*, 18-19: 243-256.
- RAMALLO, S.F., (1993): “La monumentalización de los santuarios ibéricos en época tardo-republicana”, *Ostraka*, 2: 117-144.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F., (1988): *Historia de Córdoba. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Córdoba.
- (1992): *Confidentes de César. Los Balbo de Cádiz*, Madrid.
- (1994): “Organización territorial romana y administración municipal en la Bética”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, (1991), pp. 201-248.
- (1998): “Continuidad/discontinuidad de las formas administrativas de las comunidades de la Hispania Ulterior”, en J. Mangas, ed., 1998, pp. 255-270.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P., (1998): “La monumentalización de las ciudades del sur de Hispania entre la República y el Imperio”, en J. Mangas, ed., 1998, pp. 313-337.
- ROLDÁN, L., BENDALA, M., BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S., (1999): *Carteia*, Madrid.
- (2004): *Carteia II*, Madrid.
- RUIZ ACEVEDO, J.M. (1998): *Las vías romanas de la provincia de Huelva*, Huelva.
- RUIZ DE ARBULO, J., (2002): “La fundación de la colonia Táraco y los estandartes de César”, en Jiménez Salvador y Ribera (Eds.), 2002, pp. 137-156.
- RUIZ MATA, D., (2001): “Arquitectura y urbanismo en la ciudad protohistórica del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)”, en Ruíz Mata y Celestino (Eds.), 2001, pp. 261-274.
- RUIZ MATA, D. y PÉREZ, C.J., (1995): *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*, El Puerto de Santa María.
- RUIZ MATA, D. y CELESTINO, S., (Eds.) (2001): *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*, Madrid.

- SÁEZ, P. (1998): “Transformaciones agrarias de la República al Imperio en la zona meridional hispana”, en J. Mangas, ed., 1998, pp. 99-106.
- (2001): “Algunas consideraciones sobre la agricultura cartaginesa”, *XV Jornadas de Arqueología fenicio-púnica (De la mar y de la tierra. Producciones y productos fenicio-púnicos)*, Eivissa (2000), pp. 91-110.
- (2002): “Algunas consideraciones sobre el territorio de las ciudades de la Bética”, en C. González Román y A. Padilla Arroba (Eds.), 2002, pp. 389-445.
- SÁEZ, P., ORDÓÑEZ, S. y GARCÍA-DILS, S. (2002): “Le territoire d’Astigi (Écija). La centuriation”, en M. Clavel-Levêque y A. Orejas, (Dir.), *Atlas Historique des Cadastres d’Europe II*, Luxemburgo, dossier-2 1A, Espagne.
- SÁEZ, P. (Dir.), ORDÓÑEZ AGULLA, S., GARCÍA VARGAS, E. y GARCÍA-DILS, S., (2004): *Écija. I: La ciudad*, Carta Arqueológica Municipal, Sevilla.
- STYLOW, A. U., (2000): “Die *Accitani veteres* und die Kolonie Iulia Gemella Acci. Zum Problem von *veteres*, Altstadt und Kolonie in der Hispania Ulterior”, *Chiron*, 30: 775-805.
- SECO SERRA, I., (1999): “El betilo estiliforme de Torreparedones”, *Spal*, 8: 135-158.
- THOLLARD, P., (1987): *Barbarie et civilisation chez Estrabon. Etude critique des Livres III et IV de la Géographie*, Paris.
- TRILLMICH, W. y ZANKER, P., (ed.) (1990): *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Madrid, 1987), München.
- VAQUERIZO, D., (Ed.) (1996): *Córdoba en tiempos de Seneca. Catálogo de la Exposición conmemorativa del MM Aniversario del nacimiento de Lucio Anneo Seneca*, Córdoba.
- (Ed.) (2002): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba.
- (Dir.) (2003): *Guía arqueológica de Córdoba*, Córdoba.
- VIDAL TERUEL, N.O., (1997): “La economía de Tejada la Nueva (Huelva) a través de las fuentes arqueológicas, numismáticas y textuales”, *Huelva en su Historia*, nº 6: 31-45.
- WULF ALONSO, F. (2003): *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona.
- (2004): “Franquismo e Historia Antigua: algunas notas europeas con P. Paris y A. Schulten”, en González Ponce y Cruz Andreotti (Eds.), 2004, pp. 449-496.